

ACTA 206-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del once de abril del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señora Eida Montero Cordero
Presidenta municipal

Señor Carlos Abarca Cruz
vicepresidente municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Señor Henry Ureña Bonilla
Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras	Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas	Síndico distrito San Marcos
Señor Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Lorenzo
Señor Juan Diego Blanco Valverde	Síndico distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde	Regidora suplente
---	-------------------

MIEMBROS AUSENTES

Señora Michelle Quesada Blanco	Regidora suplente
Señor Julio César Rojas Tencio	Regidor suplente
Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor Suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Comprobación del Cuórum
 - Juramentación Escuela Víctor Campos
 - Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno
- 2.** Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos

3. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
4. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
5. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
6. Mociones
7. Participación de los síndicos
8. Asuntos Varios

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al pública
 - Juramentación Escuela Víctor Campos
 - Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

La señora presidenta municipal da las buenas tardes.

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 5 regidores propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú.
 El Lic. Vargas Navarro da las buenas tardes, su presencia el día de hoy es para darles en términos generales un informe sobre la rendición de cuentas que tiene que dar por ley la auditoría interna cada año, entonces, como ustedes son salientes, obviamente la idea es que conozcan y ustedes tuvieron un poco de conocimiento sobre los estudios y el trabajo que se hizo el año pasado 2023.
 El origen de esto básicamente es de acuerdo a la ley de control interno que nos toca cada año hacer un informe de labores.
 ¿qué pasa con los resultados? Bueno, tal vez recordemos que hay un plan de trabajo establecido que se presenta cada año al Concejo Municipal, por ejemplo, el año pasado se presentaron diversos estudios, este es el resumen del cuadro que se pretendía realizar:

ESTUDIOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS	EJECUTADO	
	SI	NO
Estudio relacionado con prerecibos pasados a histórico		X
Estudio relacionado con el uso de los recursos ley 8114 y 9329	X	
Informe de Labores y/o rendición de cuentas	X	
Estudio relacionado recursos FODESAF CECUDI		X
Estudio sobre el seguimiento de recomendaciones	X	
Servicio de asesoría-advertencia y Legalización de libros	X	
Autoevaluación de la calidad	X	
Estudio en el departamento de Acueducto Municipal		X
Atención de Denuncias y Requerimientos	X	

Se va a hablar primero de los estudios realizados para llegar a los estudios que se habían propuestos para ver el cumplimiento.

El primero fue el 01-2023 tenía que ver con el informe de labores del 2022, se menciona la conclusión del año pasado, que la ejecución del plan de trabajo era un 75%.

El informe dos no estaba contemplado, pero por una valoración e información relevante que tiene que ver las NICSP, el año pasado se hizo, se ve los hallazgos y resultados.

Pero al cierre del periodo se tenía una implementación cerca del 87% de las normas y al final, con el tema, del análisis de la balanza de comparación, a diciembre del 2022 que habían algunas deficiencias.

Otro estudio que se hizo fue el informe de rendición de cuentas, presentado por el Comité de Deportes, ustedes mejor que nadie sabe que paso el año pasado con el Comité Cantonal de Deportes, ese estudio no estaba programado inicialmente, pero bajo la necesidad que hubo se tuvo que hacer, recordaran un poco todos los antecedentes que hubo.

El otro informe que se hizo fue el estudio en gestión vial, que tenía que ver con el uso de los recursos de la ley 8114 y 9329, se encontraron debilidades o aspectos de mejora, las cuales se les comunicó a la administración y se emitieron las recomendaciones correspondientes.

También otro estudio que se hizo y que se hace anualmente, es el estudio de recomendaciones, como sabemos, se retoma, vimos el tema del comité de deportes y se ve la importancia del cumplimiento de las recomendaciones, se ve un poco el seguimiento que se hizo.

El estudio de la autoevaluación es un poco más de análisis de la propia autoría.

Tabla # 1 Grado de Ejecución

Cantidad de Estudios Programados Inicialmente	Cantidad Realizada del Programa Inicial	Estudio realizado que no estaban inicialmente	Grado de cumplimiento Programa Inicial
Estudios (7)	Estudios (4)	Estudios (2)	57%

Los estudios que no se hicieron fueron

- Estudio relacionado con el departamento de Administración Tributaria

- Estudio relacionado recursos FODESAF-CECUDI
- Estudio en el departamento de Acueducto Municipal

Da un 57% de grado de cumplimiento del programa propuesto.

Hay dos estudios que fueron muy relevantes, que fue el de las NISCS y el del comité de deportes, que no estaba aquí, pero no se toma, queda como fuera del campo propuesto, al final eran 6 estudios los que se hicieron y eran 7, podría ser que el porcentaje de cumplimiento sea mayor, pero al final lo que tiene que representarse es el porcentaje de cumplimiento del plan inicialmente propuesto.

Por eso es que se obtiene un porcentaje bajo, por decirlo así.

El servicio de asesoría, advertencia y legalización de libros, se recibieron varias, en el caso de asesorías no se dio el año pasado, en el caso de forma escrita, si algunas verbalmente; lo de advertencia sí, se hizo una relacionado con el uso de vehículos municipales, eso se le envió a la alcaldía; con respecto a la legalización de libros, como sabemos hay diferentes unidades que necesitan legalizar libros, el mismo comité de deportes, entonces, todas las solicitudes que se recibieron se hicieron:

- ✓ Dentro de las gestiones presentadas por diferentes dependencias se legalizaron libros referentes a:
 - ✚ Actas del Concejo Municipal
 - ✚ Actas de Junta Vial
 - ✚ Actas de Juramentación (Nombramientos)
 - ✚ Actas Adjudicaciones
 - ✚ Actas Recomendaciones Adjudicaciones

Podemos ver un poco el control que se lleva sobre la legalización de libros.

La atención de requerimientos y peticiones; el año pasado se recibieron 6; 1 por parte de la dirección de contratación pública; 1 Comisión Nacional de Emergencia; 2 Concejo Municipal; 1 ciudadano y 5 Contabilidad Nacional.

En términos generales se atendieron todas las peticiones y requerimientos.

El año pasado se atendió una denuncia por el presunto uso irregular de un vehículo municipal:

Ante la falta de prueba documental lo cual genera un vacío probatorio fue desestimada, sin embargo, fue generada una advertencia a la administración con el fin de que emprendiera acciones para corregir cualquier posible debilidad de control interno, uso inadecuado de activos municipales y eventualmente uso de recursos económicos.

Se considera importante señalar acá que el tema (advertencia) fue indicado en el punto 2.4 del presente informe.

Recordemos que con el asunto de denuncias hay que guardar mucha confidencialidad, por eso se hace de esta manera.

Con respecto a las prácticas para mejorar la transparencia y rendición de cuentas:

Una forma de acceso que se tenía, o al menos a la fecha no se tiene a disposición información diversa sobre la Municipalidad de Tarrazú y en este caso informes de auditoría interna, era la página web institucional.

Se indica que era esto debido a que el servicio de activación, asistencia técnica y mantenimiento era un servicio brindado por la Unión Nacional de los Gobiernos Locales (UNGL) sin embargo, al haberse desligado de esta quedo sin este servicio, situación que a la fecha es una limitante para el proceso que se tenía sobre la transparencia y rendición de cuentas.

En la siguiente imagen se muestra información que contenía el sitio web relacionada con informes elaborados en varios periodos por esta unidad.

Situación actual de la página web 08/04/2024

En esa página web había mucha información, habían informes donde los ciudadanos tenían acceso a diversa información y es una limitante, eso afecta en el índice de transparencia, ahorita estaría afectando si llega la Defensoría de los Habitantes y hace el estudio y la página no tiene acceso, eso es como perjudicial para la Municipalidad, lo digo porque la auditoría tenía la práctica o política de colgar o generar los informes o estudios ahí para que fuera de fácil acceso, pero estoy más allá viendo la problemática y ver qué solución se propone, pero lo quería incorporar en el informe de labores porque yo tenía al menos 4 años de tener los informes ahí acumulados y lo considero importante.

3. CONCLUSIONES

Si bien para el periodo 2023 se había elaborado un programa de trabajo en donde se establecieron una serie de estudios a realizar, por algunas situaciones surgidas y conforme la valoración efectuada requirió de su modificación, dando como resultado de que algunos se ejecutaran y obviamente otros no ya que fueron sustituidos o trasladados.

El análisis efectuado muestra que el grado de ejecución del Plan de Trabajo inicialmente propuesto fue de un 57% ya que de los 7 estudios e informes que se programaron solamente 4 de ellos se realizaron.

Dos estudios que no se tenían inicialmente previstos por realizar se ejecutaron siendo el Estudio relacionado con las Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público (NICSP) y el otro relacionado con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

Respecto a servicios como la asesoría, advertencia, legalización de libros, atención de requerimientos y/o peticiones, así como la atención de denuncias fueron atendidas en el momento que surgieron.

De esta forma se cumple con el deber de informar al Jeraarca la gestión ejecutada por la auditoría interna de la Municipalidad de Tarrazú a través del Informe de Rendición de Cuentas para el periodo 2023.

Ahí está todo el informe un poco más detallado y los informes están a disposición, algunos ustedes los conocieron, pero este es el resumen de la labor realizada el año pasado.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes, ya nosotros estamos de salida y quiere tratar tres aspectos:

- Agradecer a usted toda la ayuda que nos brindó a nosotros todos estos años, siempre se nos contestaba los requerimientos que les enviábamos y yo considero que la relación con usted fue, en términos generales, demasiado buena y en ese sentido el agradecimiento y de parte mía siempre tendré un buen recuerdo del trabajo que realizamos con usted en el Concejo Municipal.
- No me quedo claro dos aspectos, el primero es con relación a los estudios realizados, porque no se si fue que conté mal, usted tenía planeado hacer, en el 2023, alrededor de 8 - 9 estudios y realizó 6.

El Lic. Vargas Navarro informa que uno se trasladó de periodo, entonces al final quedan 7.

El regidor Sánchez Ureña dice que no le cuadra es el porcentaje, porque si usted de todos los planteados realizó 6 y el total planteados eran 9, debió haber sido más alto.

El Lic. Vargas Navarro manifiesta que le entiende, pero explica que se los 7 estudios, se realizaron 4 de los propuestos inicialmente, eso es lo que se compara y no se está tomando en cuenta los 2 estudios extraordinarios para determinar el porcentaje de cumplimiento del programa inicial. Que serían de 7- 4.

- Con relación a lo que menciona de los vehículos municipales, usted hizo una advertencia a la administración, pero no le quedó claro si esa advertencia se hizo con base al reglamento que hay de uso de vehículos.

El Lic. Vargas Navarro explica en términos muy generales, se recibió una denuncia por un supuesto uso irregular de un vehículo municipal, se hace una prueba, se busca a ver que tanto es o no es y ante la poca información o la no determinación clara de que eso está pasando, lo que se hace es valorar, no hay prueba suficiente como para llevar una denuncia más allá, entonces, lo que se opta es por desestimarla, se le dice al denunciante que se atiende, pero al final lo que genera es una advertencia, a la administración se le indica; en términos generales la misma administración ni si quiera se da cuenta de que eso fue denunciado, sin embargo, uno hace unas pruebas y manda un documento y se le dice que los vehículos están siendo utilizados y no tienen controles y ciertas cosas que al final es por donde anda la denuncia; al final se le dice que emprendan las acciones para que eso se corrija. Porque al final, la idea con eso, cuando se genera una advertencia, es como una alerta donde se le dice que algo está pasando con esos vehículos, ya que al final, si la denuncia hubiera tenido sustento, lo que se hace es que se lleva a otro lado; pero en este caso, no es que se desestima del todo, sino es que genera un producto como una advertencia y ahí es donde se trata de corregir y sigue dando seguimiento a la advertencia para ver si como que se corrigió.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias, la intención es conocer porque sabemos que existe un reglamento para uso de los vehículos.

La señora Alcaldesa da las buenas tardes.

En lo personal quiero decirle al Lic. Vargas Navarro, auditor interno municipal que muchas gracias por el apoyo a la administración durante estos años, porque todos los informes que usted emitido, gracias a Dios en el informe de recomendaciones todas están cumplidas y la que no era por un reglamento que estaba aprobado por el Concejo pero que no lo habíamos publicado por algo ahí que faltaba, que era con el tema de ética. Pero lo demás, gracias porque yo creo que así es como se puede trabajar bien en la administración de la municipalidad que lo que no esté bien se pueda corregir, hay cosas, que en mi caso como jefa y alcaldesa de tantos departamentos, tanto personal uno no puede estar detrás de cada funcionario y gracias a Dios que en esta municipalidad existe el tema de reglamentos aprobados, siempre se ha trasladado todo por circulares.

Agradecerle a usted, cuando le e hecho alguna consulta, a pesar de que yo sé que usted no es un auditor preventivo, siempre no ha ayudado, me ha orientado y una de las cosas que yo siempre le voy a agradecer y quiero hacerlo público, el día que yo llegué a hacerle una consulta con el tema de la ley 8114 para no ponerlos a responder para hacer préstamos y eso siempre se lo voy a agradecer, todo Tarrazú se lo tiene que agradecer, cuando usted me dio el dictamen, gracias a Dios y a eso nosotros nunca pusimos a responder esos recursos para hacer ningún crédito y creo

que eso ha hecho que los trabajos en infraestructura vial se hagan únicamente de acuerdo a los ingresos, a como va ingresando el dinero así se va asignando.

A los Concejos de Distrito agradecerles también, que siempre atendieron eso y que Dios quiera que la próxima administración también se trabaje bien, con la auditoría; creo que cuando uno se apoya en la auditoría y muy lejos de enojarse, más bien asuma y traslade todas las cosas que la auditoría le indica a uno es el tema de transparencia.

Me preocupa montones el tema de la página web, que el mismo día que ustedes enviaron la nota a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, no se si en el acuerdo se había dicho que yo había solicitado que la página web la dejaran habilitada y no se si eso pasó o no pasó y ahora que el auditor indica eso, si me gustaría ver si a la hora que se envió eso, para entonces, hablar con la UNGL, o tal vez ahora en asuntos varios lo podamos ver porque eso es muy delicado y el tema de la transparencia y eso de la defensoría de los habitantes, ya ahora en estos días empiezan a hacer los informes y ya nosotros habíamos pasado desde cero, cuando no teníamos, ya habíamos aumentado mucho y no es el tema de tener notas, el tema es que los vecinos tengan la información, incluso esos días me ha llegado personas que requieren de documentos y hemos tenido que estar enviándolos por correo electrónico.

Entonces, si sería bueno ahora revisar como se tomó ese acuerdo y pedirles a la UNGL que deben habilitado esa página, porque no puede ser que la deshabilitaran del todo, por el tema de transparencia que indica el señor auditor y es importante tener todos los informes ahí.

Que Dios lo bendiga siempre, muchas gracias de corazón de verdad por todo, yo creo que sin la guía suya, pues las cosas no salían de la manera que se han venido haciendo en la municipalidad, de verdad que muchísimas gracias.

El regidor Abarca Cruz da las buenas tardes

Igual que como el tema que tocaba la señora Alcaldesa, creo que es sumamente importante la existencia que es por ley, pero más que la existencia de la auditoría, es la necesidad de que nosotros como Concejo veamos en usted o en la figura de la auditoria, no en Fabio Vargas, sino en la figura de la auditoría, precisamente esa herramienta que permite, muchas veces no meter las cosas donde no tiene que meterse.

Creo que es un control importante porque ayuda, orienta y advierte, de lo que no está bien ¿Que a veces molesta?, sí, todo lo que son controles molesta, por supuesto, ¿pero que tal no existieran? Y en esa línea yo creo que todos tenemos que ser muy conscientes de que el trabajo de don Fabio ha sido un trabajo bastante bueno y un trabajo amigable con el Concejo y el Concejo ha tenido la confianza de pedirle cuando se ha hecho aquí la solicitud de esos trabajos, dejando el plan de trabajo agotado a sabiendo de que el porcentaje y ahí quiero dirigirme, precisamente no va a cuantificar y que vea usted que si a usted lo calificaran por porcentaje, por desempeño en el plan de trabajo, usted queda con una nota muy baja y eso sería hasta peligroso para la estabilidad laboral, si se diera desde ese punto de vista; lo veo como muy injusto que esos proyectos nuevos o esos requerimientos nuevos o esos estudios que se le pide, no cuantifiquen en el porcentaje de ejecución del plan, pero es entendible porque se valora de acuerdo a lo presentado y a lo ejecutado, pero los que estamos aquí vamos a esclarecer que

no es que no hizo lo que tenía que hacer, sino que hubieron cosas importantes que por requerimiento del Concejo o la administración, se tuvieron que atender en el momento y que fueron atendidas que usted aquí hoy lo está dando como una rendición de cuentas, así que muchas gracias por el trabajo.

Para los que posiblemente nos quedemos por aquí, igual la línea de trabajo tiene que ser la misma, una línea amistosa o respetuosa, cada quien en lo que le corresponde y todos por el mismo fin común, muchas gracias.

La señora presidenta municipal indica que en la misma línea de la señora Alcaldesa y del regidor Abarca Cruz, muchas gracias don Fabio porque el regidor Abraca Cruz se queda y yo sí me voy, fueron 8 años de estar aquí y sabemos la clase de persona que es usted, la clase profesional que es usted, entonces, muchas gracias, se lo agradecemos demasiado.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes.

Manifiesta que yo siempre le he echado flores al señor auditor, creo que se lleva uno gratos recuerdos, en su caso 4 años que ha venido a aprender y también a ver la vialidad de las cosas; porque muchas veces afuera se dicen cosas y se escuchan y uno no entiende y no sabe si será cierto o no, entonces, creo que aquí el señor auditor logró, por lo menos ante lo que yo puedo palpar y ver un muy buen trabajo, muy profesional, muy serio, una camisa bastante pesada, porque cuando uno se pone a analizar todo lo que usted como funcionario y el puesto como tal lo requiere, pues es un puesto bastante incómodo, por así decirlo, y que se requiere bastante tiempo para asumir y yo creo que usted tiene ese templo y lo ha hecho muy bien. Nuevamente agradecerle siempre su disposición. Felicitarle por todo el trabajo que ha realizado. Que Dios lo acompañe, muchas gracias por todo y nos estamos viendo en el camino si Dios quiere.

La señora presidenta municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar juramentación a un miembro de la Escuela Víctor Campos Valverde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentado por la señora presidenta municipal con el fin de dar atención a juramentación miembro de la Escuela Víctor Campos Valverde ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Escuela Víctor Campos Valverde:

Se presenta la siguiente persona:

- Víctor Alfonso Padilla.

La señora presidenta municipal procede a realizar la juramentación, quedando el señor debidamente juramentado e integrado a la junta de educación de la Escuela Víctor Campos Valverde.

Le deseamos muchos éxitos en todo lo que vaya a hacer.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 205-2024, del cuatro de abril del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones:**

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 205-2024, celebrada el cuatro de abril del 2024.

Aprobada por 4 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan la siguiente justificación:

- Señor Fernando Portuguez Parra, vicealcalde.

2. La Licda. Teresita Blanco Meza, administradora tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MTAT-0038-2024 informa que de acuerdo a la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo de Guadalupe de Tarrazú, el día 20 de abril del 2024, para una licencia temporal de licores categoría B1 de Bar, en el salón comunal, donde realizaran un baile para recaudar fondos para obras de la comunidad, esta Administración Tributaria no ve ninguna inconveniencia en que se otorgue dicho permiso, ya que cuenta con el permiso de funcionamiento el salón comunal, donde realizaran un baile para recaudar fondos para obras de la comunidad, esta Administración Tributaria no ve ninguna inconveniencia en que se otorgue dicho permiso, ya que cuenta con el permiso de funcionamiento el salón comunal. Así mismo, no omito manifestar que deben de cumplir con la Ley de Expendio de contenido alcohólico No. 9047 y su reglamento.

El regidor Abarca Cruz comenta que tiene entendido que quieren realizar un baile y vender hasta en la madrugada.

Los señores regidores solicitan que se averigüe bien el tipo de licencia que requieren, si es bar o salón de baile, ya que de eso depende el horario.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentado en el oficio MTAT-0038-2024 por parte del departamento de Administración Tributaria, es que se otorga una licencia temporal de licor B2 (salón) a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe, el día 20 de abril del 2024, con un horario de 4:00 p.m. a 2:30 a.m., el cual estará ubicado en el salón comunal, donde realizaran un baile para recaudar fondos para obras de la comunidad.

No omitimos manifestar que deben de cumplir con la Ley de Expendio de contenido alcohólico NO. 9047 y su reglamento, así mismo, la no venta de licor a menores de edad y no utilizar utensilios punzo cortantes.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor Fabio Zúñiga Gamboa, administrador del departamento de Acueducto de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-ACM-054-2024, responde a nota del 15 de marzo de 2024, se realizó la inspección de campo a la propiedad para estudiar y analizar la situación por parte de la administración del acueducto, en la prevista 412006220. Personal de la empresa Agrotec, empresa encargada de llevar a cabo los análisis de agua del acueducto municipal, realizó

la toma de muestras el día 21 de marzo de 2024 y que según consta en el documento identificación de laboratorio CO-21-03-24-1, donde se puede observar el estado del agua.

Dicha inspección se realizó en el medidor, ya que ahí es hasta donde se brinda el servicio del medido hacia la vivienda ya es propiedad privada. Los análisis indican que todo está bien.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión y fundamentados en el oficio MT-ACM-054-2024 emitido por el departamento de Acueducto de la Municipalidad de Tarrazú, donde entregan los análisis del agua realizados por la empresa Agrotec en la prevista 412006220 el día 21 de marzo del 2024 y según consta en el documento identificación de laboratorio CO-21-03-24-1, donde se indica que no hay contaminación.

Se adjunta el oficio y resultados anteriormente indicados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

4. El señor Fabio Zúñiga Gamboa, administrador del departamento de Acueducto de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-ACM-056-2024 da respuesta al acuerdo #3, de la sesión ordinaria 205-2024 que dice:

- La reforestación en el terreno protegido en la naciente de San Cayetano, se estará realizando en la tercera semana del mes de abril de 2024. Si los vecinos están interesados en colaborar con la siembra de árboles pueden contactarse al acueducto municipal al teléfono 8811-3359.
- Se sustituirán los tres mojones que se encuentran dañados en la semana cuatro del mes de abril de 2024.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú traslada los oficios MT-ACM-051-2024 y MT-ACM-056-2024 emitido por el departamento de acueducto municipal de Tarrazú, brindando respuesta a temas de la naciente de San Cayetano, cuando van a realizar la reforestación y colocación de mojones, así como el tema de arraigo de café y compra de propiedades que se encuentran dentro de los límites de protección.

Se le traslada dichos oficios con el fin de brindar respuesta a su visita realizada el pasado 21 de marzo del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio JVC-010-2024, transcriben el acuerdo número 1, sesión ordinaria 004-O-2024, del 3 de abril del 2024, donde aprueban el informe de labores del mes de marzo, mediante el oficio IGVM-86-2024, 01-04-2024, emitido por la Ing. Yenifer Mora Mora, coordinadora del depto. GVM.

6. La Radio Cultural Los Santos envía el informe de labores del año 2023.

La regidora Abarca Cruz agradece por la confianza puesta y desea compartir el informe de labores del año 2023.

Gracias a la confianza puesta, quedó un año más en la junta directiva como fiscal. Agradecer porque estuvieron anuentes a que ella fuera representante, fue muy bonita la asamblea y Dios primero todo salga bien.

El regidor Sánchez Ureña sugiere en enviar un acuerdo de recibido del informe y agradecerles por habernos pasado ese informe, así mismo quedar a la orden de la Radio Cultural, que desde el año 80 tenemos una relación estrecha.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú da por recibido el informe de labores del año 2023 de la Radio Cultural Los Santos y les agradecemos por remitirnos el mismo.

Quedamos a la orden de esta importante institución para el Cantón de Tarrazú. Que Dios los llene de muchas bendiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. El señor Mariano Mendoza dice: "...deseo solicitar la posibilidad, ante el actual Concejo Municipal de Tarrazú (2020-2024), sobre poder participar (de manera virtual, puesto que vivo alejado de Tarrazú) en una sesión municipal con el fin de preguntar sobre dos asuntos que se dicen de mí en el acta municipal 105-2022 y aclarar otro punto."

Los señores regidores indican que tienen agenda llena, se analizara la solicitud.

8. La Escuela Japón indica: "asunto de la caminata que está coordinando la institución, se hizo de conocimiento de la municipalidad para que estuvieran informados, se previo no usar carreteras nacionales y también se coordinó con Rescate Urbano Costa Rica, para el soporte en caso de emergencia".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza a la Escuela Japón a utilizar el camino cantonal desde el cementerio de San Pablo de León Cortés hacia el Cerro de la Trinidad (Cerro La Cruz) el próximo 28 de abril del 2024 para que realicen la caminata que están organizando.

Agradecemos por la información dada y les deseamos todos los éxitos en esta actividad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El honorable Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 70-SCMD-24, transcriben el acuerdo artículo XIII, de la sesión ordinaria N° 0206, celebrada el 09 de abril del 2024, que textualmente dice: "*El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión, acuerda: invitar a los honorables Alcaldes Municipales actuales de Dota, Tarrazú y León Cortés, así como también a los Alcaldes Electos de estos cantones mencionados y al señor Presidente Municipal de Tarrazú a la sesión ordinaria del martes 16 de abril de 2024, a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota con el fin de tratar temas importantes con el señor Gilbert Fernández Solís Presidente del Grupo GAFESOMUSOC. Lo anterior ante solicitud verbal realizada por parte del Lic. Jeimy Antonio Badilla Méndez, Abogado de la Municipalidad de Dota, en la presente sesión. Acuerdo definitivamente aprobado.*"

La señora Alcaldesa y el señor Vicealcalde informa que ellos no pueden asistir, con anterioridad tenemos procesos de contratación y para el martes se citaron para entrevistas y la sesión es al as 3 p.m.

Si considera importante que algún regidor pueda participar, porque está don Gilbert Fernández, fue lo que el abogado de Dota dijo que iban a coordinar y tener la sesión y que de aquí participen porque el tema de que el servicio público es de toda la zona, ojalá que puedan participar.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que si se lo permiten, ella con mucho gusto puede participar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú agradece profundamente al honorable Concejo Municipal de Dota por la invitación a la sesión ordinaria del próximo martes 16 de abril del 2024.

En representación de este cuerpo colegiado irán los siguientes miembros:

- Eida Montero Cordero, presidenta municipal
- Mileidy Abarca Jiménez, regidora propietaria
- Carlos Roberto Cordero Fallas, síndico propietario San Marcos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 10.** El honorable Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 67-SCMD-24 transcriben el acuerdo artículo X, de la sesión ordinaria N° 0206, celebrada el 09 de abril del 2024, que textualmente dice: *"SE BRINDA APOYO AL OFICIO SCMT-243-2024 CONCEJO MUNICIPAL DE TARRAZÚ. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, se acuerda: brindar total apoyo al siguiente: "ACUERDO #7. Tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 205-2024 celebrada el cinco de abril del dos mil veinticuatro, mismo que se copia en forma literal: "ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo No 101-2024, presentada por el regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, respaldada por: el regidor propietario Henry Ureña Bonilla y la regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez..."*

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú traslada al Consejo Territorial del INDER Los Santos y Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos el oficio N° 67-SCMD-24 emitido por el honorable Concejo Municipal de Dota, donde transcriben el artículo X de la sesión ordinaria N° 0206, celebrada el 09 de abril del 2024, donde brindan un voto de apoyo al acuerdo # 7 tomado por el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, en sesión ordinaria 205-2024, solicitando al Consejo Territorial del INDER Los Santos incluir dentro de su portafolio de proyectos a desarrollar en la región de los Santos la compra de un terreno para la construcción de un local para la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11.** El honorable Concejo Municipal de Hojanca, mediante el oficio SCMH-160-2024, transcriben el acuerdo 8, tomado en la sesión ordinaria 206-2024, celebrada el 8 de abril del 2024, que textualmente dice: *"Con relación al oficio CM-SC-007-20-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, el Concejo Municipal de Hojanca acuerda: Apoyar*

acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Desamparados el cual dice textualmente: PRIMERO: Dispensar de trámite de Comisión la presente Moción. SEGUNDO: Con el fin de que las orquídeas de Desamparados sean un grupo modelo de estudio para dar seguimiento a la integridad ecológica de los bosques nubosos por su alta diversidad, dependencia de las condiciones climáticas ambientales y participación en redes de interacción ecológica con otros organismos, se acuerda declarar al cantón de Desamparados "Cantón Amigo de las Orquídeas", con el objetivo de contribuir al conocimiento y conservación de la flora Orquideología de los bosques y de los parques existentes en el cantón de Desamparados, buscando actualizar el listado de especies, identificar especies vulnerables a la extinción debido a su distribución restringida, tanto latitudinal como en elevación y proporcionar un catálogo fotográfico de la mayoría de las especies que tenemos en el cantón, visualizando que estos estudios demográficos y reproductivos a mediano plazo podrían brindar indicios del efecto del cambio climático sobre las plantas epífitas, litofitas y terrestres de los bosques montanos nubosos y áreas protegidas, así como senderos ecológicos forestales TERCERO: Solicitar la correspondiente asesoría a organizaciones e instituciones como la Asociación Costarricense de Orquideólogos (ACO), la Asociación Desamparadeña de Orquídeas, Vicerrectorías Universitarias de Investigación, quienes brindan asesoría sobre este tema, sin dejar por fuera al Sistema Nacional de Conservación (SINAC-MINAE) y a los Jardines Botánicos existentes, como es el caso del Jardín Botánico Lankester, para iniciar este proceso de investigación, con la guía idónea. CUARTO: Hacer una instancia respetuosa a todas las municipalidades del país para que respalden esta iniciativa y según sus características, se sumen a este proyecto, en aras de la protección y preservación de estas nobles especies de flora que son un símbolo nacional que nos representa a nivel mundial. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya el acuerdo tomado por el honorable Concejo Municipal de Hojanca, acuerdo 8, tomado en la sesión ordinaria 206-2024, celebrada el 8 de abril del 2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 12.** La Asamblea Legislativa, envía a consulta los siguientes proyectos de ley:
- Oficio AL-CPGOB-0547-2024, expediente N° 24.138 "REFORMA AL ARÍCULO 64 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO. 9986 DE 27 DE MAYO DE 2021".

El regidor Abarca Cruz consulta si se mantiene que la asesoría legal emita un criterio para ver qué tan posible o valido sea aprobar algún proyecto de ley.

La señora presidenta municipal manifiesta que la señora asesora legal tenía mucho trabajo y se saturo mucho.

El regidor Abarca Cruz indica que sería solicitar de nuevo que se retome ese acuerdo que se tenía en ese momento, que se solicite a la asesora legal que nos brinde criterio legal de las consultas de proyectos de ley.

La señora Alcaldesa manifiesta que lo que se solicitó era que se le trasladara, pero ella solicitó que se le diera más tiempo, eso se había hablado aquí y se solicitó de parte de mi persona.

Hay algunos expedientes que son para otro departamento, si es algo que depende de algún departamento que se le puede enviar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, le consulta, muy respetuosamente, a la Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, el expediente de ley N° 24.138 "REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, NO. 9986 DE 27 DE MAYO DE 2021".

Solicitamos su criterio al respecto de dicha ley.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Oficio AL-CE23949-0140-2023, expediente N° 23.948 "REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL."
- Oficio AL-CPE-CTE-0399-2024, expediente N° 24032, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7 INCISO G), Y 19 INCISO C), Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 19 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, LEY N° 8346 DE 12 DE FEBRERO DE 2003, PARA BRINDAR HERRAMIENTAS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA".

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia en este punto.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

1. Participe de la sesión extraordinaria de la ANAI, básicamente era para autorizar la firma de un convenio que hay con la Organización Panamericana de la Salud, para el tema de las ciudades amigables con el adulto mayor. También para que la ANAI le dé como respaldo a las nuevas autoridades, a los nuevos alcaldes, con todo este tema; recuerden que hace un tiempo atrás yo había ido al Guarco, que varias municipalidades de la zona de Cartago habíamos firmado algo, entonces, es como para que le sigan dando ese acompañamiento.
2. Me presenté ante la notaría del Estado a firmar la compra y traspaso de la propiedad ubicado en San Cayetano para el acueducto municipal.

Esto gracias a Dios ya se dio la firma, en 15 días, lo más, va a estar ya la propiedad a nombre de la municipalidad, para que el acueducto municipal pueda iniciar los trámites para la construcción del tanque que es tan importante ahí en ese lugar también.

3. Les informo que se están llevando a cabo los trabajos de instalación eléctrica y pintura del edificio que se adquirió, contiguo a la estación de bomberos, lo anterior para presentar la boleta eléctrica ante Coopesantos para que puedan volver a instalar la electricidad.

En este edificio creímos que estaba la instalación eléctrica, porque ahí se veían como los tubos y resuelta que cuando solicitamos la inspección a Coopesantos llegaron y no había nada, ni siquiera los tomacorrientes, o sea, nada de nada y nosotros no tenemos como de ese dinero para pagar a hacer todo lo que se requería entonces, un ingeniero eléctrico nos está ayudando, muy amablemente, aceptó, el Ing. Maikel Gamboa, gestor ambiental, con los compañeros y bajo la supervisión del ingeniero eléctrico de nos está ayudando a hacer lo básico para poder presentar la boleta eléctrica.

Esa boleta va a ser temporal por 6 meses, ya luego tienen que, mientras se hace, que se incluya presupuesto para que hagan todo lo demás que se requiere. Eso va a ser como algo muy básico, pero que va a quedar funcionando.

Gracias a Dios para ver si se puede habilitar, porque recuerden que ustedes me autorizaron a que se le prestara la Fuerza Pública y yo creo que ya el otro mes tienen que hacer uso de ese espacio, aparte de que ya hay que trasladar los vehículos y no los hemos trasladado por el tema de ese mismo; que ocupamos de electricidad y poner las cámaras de seguridad y todo lo demás.

Pero ya incluso hasta los portones que estaban mal, todo eso se reparó gracias a un muchacho que está haciendo acá un trabajo comunal, él es soldador que es don Esteban Castillo, el cual hay que agradecerle muchísimo porque nos ha ayudado con un montón de trabajos, incluso nos ayudó con toda la reparación de la baranda en la calle de los perros y otros trabajos que a la hora de que se hubiera tenido que pagar un soldador, pues también hubiera sido dinero que tal vez no contamos este momento.

4. Quiero solicitarles muy respetuosamente un acuerdo, tanto de la administración como de ustedes; al señor Fernando Portuguez Parra; a la señora Marjorie Castro Barrantes y al señor Alejandro Bonilla Herrera, ya que hoy están recibiendo sus credenciales en el Tribunal Supremo de Elecciones, don Fernando como alcalde electo del 2024 al 2028, doña Marjorie y don Alejandro, con la vicealcaldía primera y la vicealcaldía segunda, desearles muchos éxitos que Dios les brinde mucha sabiduría, ahora que inician su labor acá al mando de la Municipalidad de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú felicita a la Alcaldía electa del cantón de Tarrazú del periodo 2024-2028:

- **Fernando Portuguez Parra, Alcalde electo**
- **Marjorie Castro Barrantes, vicealcaldesa electa**
- **Alejandro Bonilla Herrera, vicealcalde electo**

Les deseamos todo el éxito en esta nueva etapa, pidiendo a Dios que les brinde la sabiduría necesaria para tomar las mejores decisiones en pro de nuestros habitantes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco da las buenas noches.

Informarles que los trabajos de asfalto se están dando continuidad en el distrito de San Lorenzo; hoy se inició con la colocación de base asfáltica en el sector de San Gabriel, ahí estamos coordinando con el departamento para informarles a las comunidades el avance de los proyectos y cuándo van llegando a cada sector a hacer las mejoras correspondientes.

Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas da las buenas noches.

Indica que hace bastantes días que no día venir por motivos de fuerza mayor, familiares, enfermedad muy seria que hay de parte de un familiar.

Así, a grandes rasgos, vamos a hacer informe pequeño para no alargarme, pero hay unos puntos interesantes que tal vez ahorita en el transcurso de mi informe voy a solicitar un acuerdo parte de los regidores a ver si es posible se me apoye.

En primer lugar, este martes que pasó tuvimos sesión del Concejo de Distrito donde hubo quórum correspondiente. Prácticamente la mayoría de miembros que se retiran hubo prácticamente una despedida de labores, porque fue la última sesión ordinaria y tengo que hacer una extraordinaria para hacer un levantamiento ahí más o menos de lo que venga, de los proyectos que vengan y más o menos siguiendo un lineamiento del Concejo de Distrito anterior; ellos nos habían dejado más o menos una directriz a seguir de los proyectos que ellos les venían dando seguimiento. Entonces, para nosotros seguir más o menos una línea de los Concejos de Distrito anteriores, vamos a hacer una reunión extraordinaria para ese mismo tema.

Por otra parte. Tenemos un problema bastante serio y marcado con los caminos de lastre y tierra, digamos que tenemos acá en el distrito primero, porque siempre se le da mantenimiento de adentro hacia afuera a los caminos de lastre y tierra. La mayoría de caminos de lastre y tierra del distrito primero están bastante afectados, ya en coordinación con la ingeniera Yenifer Mora Mora, me dice que ya esta semana entran a hacerle un paliativo a los caminos de acá del distrito primero, entonces, ya uno se siente un poquito contento porque la mayoría de población, digamos de municipios tienen el teléfono mío y al que llaman es a uno buscando la ayuda, yo coordino con la unidad técnica y ellos muy respetuosos hacia nosotros, pues nos dan las respuestas que nosotros debemos de dar hacia la población.

Ya esta semana si Dios quiere ya se iniciaron acá, entonces, pedirles un poquito de paciencia, todavía a caminos que de verdad son bastante afectados y comunidades

que son bastante afectadas, que para la próxima semana si Dios quiere se intervienen, entonces, ahí ya contentos porque ya se llegó acá, ya salimos con San Carlos, pasaron San Lorenzo y ahora están acá en el distrito primero.

Por otra parte, hay un tema que tal vez que no sé, es un poco incómodo para mí como se indicó, pero que debo de manifestarlo acá, porque se ha venido tratando a nivel de la población en el Concejo de Distrito y fuera de acá también, porque a mí como síndico me invitan a que haga recorridos aquí sobre los trabajos que se hicieron en las aceras y las afectaciones en los patentados.

Lo que sucede es que la población, por decirles algo, ven defectos que antes, yo se los había dicho acá, en la acera de la Musmanni hacia arriba, hacia la acera, que son defectos muy marcados y que yo les dije lo que se hizo antes, lo que el Ing. Maikel Gamboa Valverde me indicó, pero no hay conformidad con la respuesta mía. Por otra parte, la afectación de los patentados, a mí me dicen una cosa e investigando en el Ministerio de Salud, investigando con los patentados hay otras respuestas. Por ejemplo, ahí en el restaurante de Ronald Chacón, tenía 20 años de funcionar y tuvieron que cerrarlo. La carnicería La Vasconia tiene un problema ahí con las aguas servidas o aguas negras que llaman o aguas servidas porque son aguas jabonosas, no son aguas negras. El otro restaurante que está más arriba y la pizzería también tiene problema. La pollería de acá la que está donde está el negocio de Koki, ahí si ustedes van, caminan encuentran, es agua que corre por ese lateral, por el cordón de caño, digámoslo así y es en verano se pone súper hediondo eso. Entonces, algunos patentados hasta el cuatro de abril les dieron tiempo de funcionamiento, pero lo yo directamente, solicito, tal vez un acuerdo por medio de la señora Alcaldesa, que se le traslade a quién corresponda, para ver por qué es que se están dando este tipo de afectaciones, porque ellos lo que alegan es que se hizo el trabajo de aceras y que no se coordinó con los patentados para algún tipo de solución; no sé si será cierto, lo estoy indicando y diciendo lo que a mí, porque hice el recorrido, porque me llamaron para que hiciera un recorrido por los negocios, no a mí me corresponde quizás, pero a ellos alguien les dice que es Carlos Roberto Codero el síndico de San Marcos.

Ustedes saben que por código municipal, los Concejos de Distrito estamos llamados a velar por el buen funcionamiento y la buena ejecución de los presupuestos sobre los dineros de la municipalidad.

Entonces, bueno, no sé, yo solicitaría un acuerdo a quién corresponda, es que en este momento no sé a quién le corresponde, si a Maikel por control urbano o a la Arq. Lidy Gamboa que nos diga y nos indique cuáles son las afectaciones y por qué se están dando las afectaciones en los patentados. Porque ellos nos dicen una cosa a nosotros, pero no sé en realidad qué es lo que está sucediendo.

Tal vez ahí ustedes que son más técnicos en el tema me ayuden a elaborar un acuerdo.

La señora Alcaldesa responde que la Cámara de Comercio, ya a nosotros nos enviaron las fotos de las aceras, de lo que ellos consideran que no estaba bien, porque yo sí les pedí por escrito para poder trasladarle a gestión vial la parte que ellos hicieron de aceras y la otra al Ing. Maikel Gamboa Michael, porque son dos.

Ya eso se hizo esta semana ya con fotos por medio de un documento ya formal. Con el otro tema, no es la municipalidad, es el Ministerio de Salud, entonces, no se lo pueden trasladar a ningún funcionario.

El Ministerio de salud llega y ve algunas cosas y es el Ministerio de Salud el que está solicitando. Nosotros no estamos dándole tiempos a nadie, porque el permiso de funcionamiento no lo da la municipalidad, lo da el Ministerio de Salud.

Recuerden que la mayoría de esas personas alquilan, tendrían que hablar con los dueños de los locales, porque me imagino que es que les están pidiendo algunas mejoras, no lo sé, a ver qué tan anuente sea de que el dueño esté o no esté anuente a reparar lo que deban de reparar.

Porque si se encontró el Ministerio algo que la municipalidad no puede intervenir. Por lo menos a la administración sí llegaban muchas cosas, los mismos compañeros, incluso el compañero Eddy Quesada una vez hasta se metió en una alcantarilla ahí, porque ahí por la farmacia San Rafael y todo eso daba bueno y todavía ese olor está ahí; para ver si limpiaban y todo, pero bueno, eso es casi que imposible. Doña Flor, que ustedes también la tuvieron acá, que ella dice que por la casa de ella llegan todas las aguas negras y que le pasan por la propiedad de ella y que esa inversión para construir ese alcantarillado es tremendo.

Entonces, ya ahí no es que la municipalidad esté llegando; ese tema a las aceras, desgraciadamente, seguramente a la hora que se empezaron a hacer, empezó a salir todo eso ahí.

Pero ya eso no es un tema municipal. No se qué tanto el Concejo le pueda solicitar algo al Ministerio porque y es que ese ministerio es algo que está, yo lo que pienso es más bien que los patentados podrían hablar con los dueños de los locales y ver qué solución, porque el Ministerio siempre da tiempos y usted puede contestar porque también nos ha pasado con órdenes sanitarias que dice uno bueno, necesitamos que nos den más tiempo para poder cumplir con esto, que lo negocien, pero tienen que hablar con los dueños de los locales porque es un tema de salud pública y uno entiende, que hay que dolor ver que una persona vaya a cerrar un local comercial, menos en este momento, pero sí sería bueno que los que están alquilando puedan hablar con los dueños de los locales, que los dueños de los locales puedan como acercarse al ministerio a ver qué opciones hay, eso sería importante.

El síndico Cordero Fallas indica que está de acuerdo con lo que dice la señora Alcaldes y por lo mismo decía, no soy yo la persona indicada, pero ellos se dan cuenta que yo soy el síndico y alguien les pasó el reglamento por ahí y lo que dice en el código municipal y se basan a eso. Y resulta que yo no puedo darles una respuesta.

Este caso muy claro se los dije y en los lineamientos del Ministerio de Salud nosotros no podemos pasarles por encima. Si ahí descubrieron cosas y si antes de toda la construcción eran construcciones dedicadas o asignadas a una cuestión y después se dedicaron a otro tipo de negocio y actividad, entonces, yo no sé aquí qué se puede hacer, o sea, ya todos seguramente las respuestas en la municipalidad o los encargados de los temas ya se las dieron a los patentados. Pero ellos siguen con las disconformidades, entonces, ahí ya no sé qué habrá que hacer.

Eso sería de parte mía y agradecerles y si hay algo que hacer ahí, pues se hace y si no ya tenemos respuesta aquí de la señora Alcaldesa y tal vez un momento dado, no sé si se podrá doña Lorena, que eso que usted me comunicó a mí, que se me traslade para yo en una sesión de Concejo de Distrito.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella no puede decirlo porque ella no sabe si tienen orden sanitaria, yo desconozco eso, supongo.

El síndico Cordero Fallas comenta que se sabe que eso es del Ministerio de Salud.

El regidor Ureña Bonilla hace una consulta al señor síndico Cordero Fallas. Con base a las quejas de los señores comerciantes o patentados y lo que usted logró recabar, cuáles son las quejas propiamente, que detectó usted, problemas de infraestructura o en la construcción de las aceras o qué es lo que ellos alegan, porque estamos entendidos que lo otro es del Ministerio de Salud, porque es que ahora salto todo, o sea, a la hora de construir se varió alguna situación, alguna salida, es que eso es lo que quisiera saber que es lo que ellos aducen.

El síndico Cordero Fallas responde que el problema más serio son algunos accesos, por ejemplo, en La Vasconia ellos dicen y alegan que el acceso hacia La Vasconia quedó de medio metro y cuando usted va con una res de 150 kg al hombre, es muy difícil, tienen que ir hasta otra parte para ingresar, aparte de eso de ellos, de las aguas servidas vienen por ese cordón de caño hacia afuera, ahí hay lavados de todo tipo y eso se viene a esa acera.

Ahí yo no les puedo dar una respuesta a ellos, ni yo sé que ni la señora Alcaldesa, ni nadie, pero ellos dicen que si hubiera habido coordinación en algún momento, eso es lo que me trasladaron a mí y es lo que estoy diciendo acá. Si hubiera habido coordinación en algún momento, nosotros tiramos una alcantarilla o por debajo de la acera, hacia la alcantarilla principal para que no saliera por el frente de las calles, pero no sé si eso será legal o no.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en el caso mío que yo ando ahí en la calle; el otro día yo estuve viendo que hay una acera, un ejemplo, que se está escarapelando mucho y que ya se ven así signos de que ya se está empezando a como a huequear la acera, yo inclusive se lo manifesté a la señora Alcaldesa; el trabajo es muy importante y tenemos muchos que estamos muy contentos, hay otros que no, de todo hay en esto; habrá gente que opina con criterio y se siente afectada.

Yo lo que creo es que hay que buscar soluciones; si la Cámara de Comercio ya le mandó a la señora Alcaldesa una nota, sería contestarles técnicamente y a la vez si hay que corregir algo, corregirlo; porque al menos para mí no se justifica que una acera nueva se esté escarapelando y se esté empezando a huequear, eso no se justifica.

Yo por mi discapacidad, al menos esa acera que estoy mencionando que es la que viene del negocio que era antes de este muchacho Piedra, hacia la antigua tienda de Pocho, a mí me quedó muy bonito eso, porque hasta una rampita y nada más cruzo recto hasta la farmacia, si tuviera que ir, pero cómo es posible que se esté escarapelando. Yo creo que ahí hay un defecto técnico que hay que buscar corregirlo.

No sé qué más habrá, yo he escuchado rumores de que hay gente que dice que ahora en el invierno se les va a inundar hasta los negocios porque hay un defecto ahí en la cuneta, hay gente que está diciendo eso a mí, a mí me han dicho eso, compañeros y compañeras; igual que el síndico Cordero Fallas yo repito lo que a mí me han dicho, entonces, si estamos equivocados que nos digan técnicamente que estamos equivocados, toda obra de infraestructura tiene garantía y estamos a tiempo de que por favor nos digan técnicamente si está bien o está mal algo, que

se corrija lo que se tenga que corregir, porque está muy bien el proyecto; insisto, hay gente que dice que qué bonito se ve San Marcos, pero hay otros como los comerciantes que no están satisfechos y yo creo que aquí estamos nosotros para responderle a todos los ciudadanos y dar las respuestas que correspondan.

Tenemos los profesionales, gracias a Dios, entonces, en ese sentido, yo creo que hay que buscar eso, darles respuesta a los ciudadanos. Las respuestas, insisto, con el criterio técnico respectivo.

La señora Alcaldesa indica que aquí tengo lo que se le envió, donde yo le contesto a la Cámara de Comercio, confirmo recibido y trasladado a los compañeros Ing. Estiven Monge e Ing. Maikel Gamboa, encargados de esas horas, para que por favor puedan realizar las inspecciones correspondiente y brinden respuesta.

De hecho, que Estiven fue, ese tema que se va a inundar, le voy a contar qué es; está la farmacia de doña Bernardita y el Hotel Tocayos y usted regidor Sánchez Ureña que anda en silla de ruedas me imagino que algún momento no pudo transitar por ahí o cuando llegaba se encontraba el hueco que habían hecho, habían abierto para que las aguas que no las podemos quitar de ahí del parqueo, salían por esa acera, entonces, qué habían hecho, un semejante hueco para que esas aguas salieran de ahí y cayeran al caño directamente. Estiven fue y me comentó a mí, que incluso como ellos tenían que tapar semejante cosa que se había hecho ahí, porque ahí una persona con discapacidad, no pasa, ni un coche, ni una silla de ruedas, ni mucho menos una persona no evidente, ellos tuvieron que a la hora que hacer la acera tapar ese hueco que se había hecho o esa zanja.

Que la acera incluso quedó más alta y con una inclinación hacia afuera y que él ya había ido a explicarlo. La otra situación que era, se están parqueando y que es que los carros y que la inundación y no sé qué, di parqueándose en zona amarilla, no se puede tampoco. Y es que como a la hora que se hicieron las aceras, hay que volver a pintar los espacios, pero la gente, los conductores saben muy bien que hay zonas que no se pueden parquear.

Pero ya el Ing. Estiven se dio a la tarea de ir y hablar con cada una de las personas; unos accesos que dicen que son para vehículos, yo sí le dije, vayan a ver si es que quedo demasiado alto, que dicen que están pegando los carros, uno me decían que era una de la ley 7600 y es mentira, eso era un acceso a un vehículo que había que dejarlo, pero la rampa está a la par para la 7600, por eso yo les pedí a la Cámara de Comercio que mejor me lo mandaran por escrito, pero sí el Ing. Estiven si ha estado haciendo.

El otro tema de ahí que fue, si usted ve las otras aceras no está pasando eso, porque le dieron, incluso Coopesanmarcos, el mismo gerente me había pedido a mí que qué hacían, porque eran 15 días, que tuvieron que sacar los vehículos, pero se le dio más tiempo de secado, en esta otra parte no se le dio tanto tiempo de secado porque era más comercio, porque se afectaban los comercios y qué pasó, le faltó como más agua, más cosas, más tiempo de secaba a eso. Ahora ya el Ing. Maikel está coordinando con la empresa, en Semana Santa como algunos no laboraban y tenían que estar los ingenieros, ni gestión vial y esa parte que le corresponde al Ing. Maikel, entonces, el muchacho de la empresa, ya el Ing. Maikel está coordinando a ver qué día puede venir y a ver qué solución se le puede dar a esa parte de ahí, porque en realidad la estructura, lo que no me dice a mí el Ing. Maikel

como ingeniero y el Ing. Estiven está bien, es como la parte estética, la parte de arriba.

Pero que hay que solucionarlo, hay que solucionarlo; pero sí para que ustedes estén enterados de que yo he estado muy al tanto de eso, inclusive yo he ido con don Fernando Portuguez, hemos hecho las inspecciones, el Ing. Estiven desde el primer día que ingresó ese tema de las inundaciones y que esto, ya ellos me explicaron eso que estoy explicando ahorita, y pidámosle a Dios, como dicen ellos, también recuerden que siempre o sea ahora se trató de hacer todas las cunetas nuevas, pero depende de la lluvia, acuérdense que siempre se sale a la calle; porque recuerden que aquí en San Marcos centro hay que hacer una mega inversión que la Ing. Yenifer Mora Mora ya lo dijo, de todo el alcantarillado del centro de San Marcos, que eso se lleva muchísimo dinero y que sí está, digamos, contemplado en la Ing. Yenifer ese proyecto porque ya lo habló en Junta vial, no me acuerdo si el regidor Abarca Cruz estuvo, igual que el síndico Cordero Fallas.

Para todo ese alcantarillado, de hecho, que se están haciendo algunos, ahí en las Tres Marías que también teníamos problemas, o sea, tienen que venir por partes y recuerden que pidámosle a Dios y Dios quiera que algún día se pueda cumplir ese proyecto, porque creo que es sumamente necesario para todo el centro. Aparte que esas aguas, acuérdense que van a dar de la tienda Gollo para abajo, la cuesta y que ahí habíamos hecho una mega inversión cuando habíamos llegado en el 2016, que se ha abierto esa calle y todo y se habían puesto las alcantarillas de más diámetro, porque si no, eso sería un desastre total, pero sí para que tengan claro que si estamos detrás.

Y el Ing. Maikel, incluso ayer tuvo que irme a ayudar a recoger residuos y estos días hemos estado con muchas cosas para poner al día todo el tema de los residuos, pero él si tiene pendiente y ya mandó la nota, inclusive ya me dijo, para la empresa, para ponerse bien de acuerdo y venir a ver qué solución, porque la empresa es responsable también de dar alguna solución; que se va a tener que cerrar algo y vamos a tener que ver qué se hace, porque de ahí era porque como todo eso es comercio, se trató de abrir muy rápido para que no se afectara, porque si usted ve lo que está por Coopesanmarcos, todo lo que está de ahí para arriba y por los otros lados, como que se dio más tiempo.

Los accesos, como le digo, yo ya le pedí al Ing. Estiven que vaya ver que tanto es, que tengan esa situación para ingresar, en teoría los accesos a los vehículos le corresponde a los dueños. Sin embargo, nosotros estamos tratando de colaborar, pero recuerden que la ley dice que los accesos a sus propiedades le corresponde a los propietarios.

El síndico Cordero Fallas comenta que eso es lo que uno ocupa, pero ya con una disposición técnica y por escrito para presentársela a la gente que sigue con ese tema.

Ahí lo que alegaban también de inundaciones, que los tubos que pusieron, quedaron con desnivel casi hacia los negocios y que se iba a meter el agua de la cuneta hacia los negocios. Bueno, eso es lo que dicen ellos.

Cuando yo vi ese defecto, de esa acera, yo se los comenté a ustedes desde el principio. El Ing. Maikel me dio una respuesta; yo le dije sábado y el lunes estaba con empresa haciendo un paliativo; fueron y cortaron un poquito con metabo y lo lujaron con cemento, reventaduras en las aceras, hay 5 o 6 reventaduras en esa

acera y ahí por donde venden chances y por donde está la panadería de la Musmanni se está escarbando y ahí son piedras que se salen de la base que hicieron. El Ing. Maikel me dio un criterio técnico de él, pero a mí me lo dio, pero no se la gente, no lo acepta como uno se lo dice. Debiera pedírselo nuevamente por escrito, para cuando lleguen otra vez y me soliciten eso yo darles por escrito lo que la disposición técnica del realmente del responsable en este caso o del ingeniero a cargo en ese caso Maikel, no sé si él es a cargo o el responsable de esa obra o quién, para uno tener un criterio ya más directo de alguien, para dar una respuesta, porque son ciento y resto millones que se invirtieron casi doscientos millones de colones que se invirtieron en aceras, no todas las aceras, es una pequeña partecita la que tiene ese defecto y es lastimoso.

Fueron dos empresas las que construyeron, unas excelentes, un trabajo excelente, usted camina por todo eso y no hay ni un solo defecto, aparte de un mosaico de los táctiles que está arrancado, porque haciendo el recorrido con la gente, ahí todo se lo andaba enseñando a uno, lo pegaron, pero ya se arrancó o seguramente lo arrancaron.

Pero lo que deberíamos de hacer, es que todos esos criterios que nos dan, que sean por escrito para yo tener algo escrito para yo poderle presentar directamente a la gente que llegue con el mismo tema. Muchas gracias.

El regidor Ureña Bonilla quiere hacer una observación, escuchándolos, a veces tenemos que educarlos tanto y aquí también hay mucha construcción vieja y recordemos que si a veces se siguen los códigos de construcción, bueno y los ingenieros son los que saben; las aguas hervidas y jabonosas y todo eso va para los drenajes, entonces, uno dice, qué tiene que ver que salga eso a la cuneta; entre tanto negocio y tanta cosa, de poquito en poquito, eso se rebalsa y obviamente se van a ver esos estancamientos, que yo creo que ahí es donde el Ministerio de Salud está llamándole la atención y el patentado tiene que saber eso, que es una cuestión de construcción y que hay que buscarle el cauce a esas aguas, porque no es para que lo tiren al cordón y caño.

La señora presidenta municipal indica que no es el patentado, es el dueño de los locales.

El regidor Sánchez Ureña comenta que entiende la posición del síndico Cordero Fallas, igual a mí me dicen cosas en la calle, a todos nos dicen cosas en la calle y yo creo que sí, aquí se procede dar algún tipo de respuesta. Yo sé que ya la señora Alcaldesa le pasó a los ingenieros, porque ya ella nos dijo las inquietudes; yo creo que esas inquietudes deberían tal vez darlas por escrito y pasarlas al síndico Cordero Fallas para que él pueda dar una respuesta, ya que tiene razón, le van a seguir preguntando; uno no es un ingeniero y ¿yo que puedo decir sobre eso?, es muy complicado.

Yo pienso que entonces para dar una respuesta técnica, aquí es lo que procede es que lo que le vaya a contestar los ingenieros a la señora Alcaldesa, se le pase también por escrito al síndico Cordero Fallas para que él pueda dar una respuesta, porque sí tiene razón el síndico Cordero Fallas, él es el representante político del distrito primero.

La señora Alcaldesa indica que muy rápidamente, lo que la Cámara de Comercio a mí me envía, no es todo lo que el síndico Cordero Fallas está hablando, es otra cosa diferente.

Entonces sería bueno que el síndico Cordero Fallas, que usted les indique que le den por escrito a los patentados o diríjanlos directamente al correo del Ing. Maikel y al correo del Ing. Estiven, porque hay algunos que no fueron con la 8114 que se hicieron, es de la administración, entonces, ver qué le corresponde al Ing. Maikel y qué le corresponde a gestión vial.

Entonces, tal vez cuando le lleguen esas inquietudes que se las hagan por escrito, ojalá hasta con las fotos como me lo pasó la Cámara de Comercio a mí, es más fácil para uno, porque yo se los traslado, yo les digo, vean chicos, esto es lo que necesito que ustedes le contesten a los patentados o/a la gente que está solicitando esto.

Ellos como encargados de las obras, cada uno en su espacio, digamos; puedan darle la respuesta a usted o al patentado directamente. Pero sí sería muy bueno, porque todo eso que usted me está hablando, ninguna de esas está aquí, solamente lo de la Musmanni, el resto de La Vasconia, de La Casita, de todas esas cosas no está en esta nota y se imagina que no todos están dentro de la Cámara de Comercio, que eso es otra cosa, entonces, sería importante.

Esas otras a mí no me han llegado. Lo del agua sí me llegó por un mensaje y yo lo traslade inmediatamente y el Ing. Estiven me dio respuesta inmediatamente y me mandó la foto donde estaba hablando con los patentados, pero sí sería muy bueno ojalá que usted lo dirija a gestión vial y al Ing. Maikel y ellos ven los 2 que le corresponde a cada uno, para que le puedan dar la respuesta, porque como bien usted lo dice, ni usted, ni yo somos ingenieros, ni ninguno de todos, entonces, para que ellos busquen la respuesta técnica y también la solución.

Lo que dice el regidor Ureña Bonilla es muy cierto, desgraciadamente esas construcciones son muy antiguas y ya no hay espacio para que construyan un tanque. Entonces, hay que buscar también esa solución; imagínese, se va a cerrar todo el centro, San Marcos y tampoco se puede. Que va a haber afectación en muchas cosas, pues sí, pero también buscar qué solución se puede dar, porque construcciones de cuántos años y no se dejó espacio.

Es como cuando ahora que nos dice lo de las calles, solo el centro de San Lorenzo tiene un ancho increíble, las demás no, ojala se hubiera pensado en todos los lugares tener ese ancho de las calles, pero son situaciones que los tiempos van cambiando y las leyes van cambiando; pero yo sí pienso que hay que buscar alguna solución y no que la gente tenga que cerrar sus negocios por una situación de esas. Acuérdesse que el bono comunal de El Rodeo, los que estuvieron aquí, se dio una situación de esas y ¿qué pasó? Se tuvo que buscar soluciones para las personas, porque ellos no tenían en sus casas el espacio para construir un tanque para las aguas residuales. Así que hay que buscar también de alguna situación y con el Ministerio también.

Por eso yo hago un llamado, siempre el tema de la comunicación, de que los dueños de los locales se puedan acercar con los patentados al Ministerio de Salud y buscar la mejor solución y que todos queden bien y que no se vea afectada la salud pública, pero tampoco que se vean tan afectados nuestros comercios.

La señora presidenta municipal le dice al síndico Cordero Fallas que cuando le hacen esas denuncias, como dice la señora Alcaldesa, tener que se lo den por escrito y con fotografías para su respaldo, porque si usted lo presenta aquí al Concejo, nosotros lo dirigimos al departamento que le corresponde, es más fácil para usted y para nosotros hacer todos esos trámites y más práctico, porque ya hay prueba.

El síndico Cordero Fallas indica que no es que yo quiera crear controversia con nada, ni discusiones de absolutamente nada. Yo sé que los responsables a cargo y los profesionales de esta municipalidad. Muestra un botón el Lic. Fabio Vargas y todos los encargados de departamento han sido, pues, grandes baluartes en esta municipalidad para que las cosas salgan bien.

Pero son temas nuevos que le lleguen a buscar a uno. Vea el caso del síndico Vega Blanco allá en Cerro Nara, que por ese medio se encontraron algunos defectos, se corrigieron, lo mismo ha sucedido en San Carlos y ahora con esto de las aceras aquí en San Marcos, pues no, como les digo, no quiero crear controversias, simple y sencillamente yo estoy buscando una orientación a ver quién es el que le corresponde darnos una respuesta clara. Si ellos necesitan darlo por escrito, pues que lo hagan por escrito las falencias o las necesidades que ellos tienen, pero que nos den una respuesta clara el responsable del cargo.

Distrito San Carlos:

El síndico Blanco Valverde da las buenas tardes.

Se está construyendo el puente Los Camacho en el sector de San Jerónimo, es un puente que el Concejo de Distrito habíamos tenido que suspender para la tormenta Nate, hubo que hacer una modificación para atender la emergencia del distrito y hubo que atrasar un poco el tema, ahí está el regidor Abarca Cruz que no me deja mentir, que fue presupuestado por el Concejo de Distrito anterior. Hoy por hoy, gracias a Dios ya se está en construcción con la misma empresa que también construyó las cunetas en el distrito.

Se está haciendo un trabajo muy interesante, muy importante, nosotros somos fiscalizadores, yo digo que es 100 x 100. Yo siempre saco un ratito para estar yendo a dar vuelta a los proyectos. Yo sé que eso en el distrito primero no puede pasar porque es mucho. En el caso de los compañeros Cordero Fallas o Vega Blanco; pero en el caso de nosotros que somos de más lejos, nosotros no podemos estar llamando a la ingeniera, no podemos llamar al inspector encargado de la obra para que esté yendo cada media hora y nos vean, sin embargo, yo tengo un muchacho que me está sacando fotos y me está mandando información y siempre lo hemos hecho así casi en los 8 años que tenemos de estar en el trabajo en el distrito, pero este para eso también tenemos nosotros, en el departamento de gestión vial un inspector de obra que es el que se encarga o que le corresponde estar fiscalizando todas las obras del cantón en el momento que se están ejecutando.

Yo también, cuando hay algún problema "x" me dirijo directamente al inspector, me comunico con la ingeniera, le pregunto quién es el encargado del proyecto tal, para dirigirme a él directamente y que él me explique porqué o por lo menos hacerle ver alguna cosa que nosotros veamos en el campo, aunque no seamos ingenieros, aunque no tengamos este conocimiento de estudio, pues sí, tenemos la práctica que nos enseña mucho, el campo.

A seguir adelante, a seguir siendo fiscalizadores de nuestros propios recursos, porque es muy delicado.

Nosotros, como lo dijo el compañero síndico Cordero Fallas, somos los que representamos al distrito y siento que hay que seguirlo haciendo igual, trabajando todos unidos en equipo con gestión vial y ustedes.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. La señora presidenta municipal quiero que toquemos el tema de la Fundación TZA, ya que nosotros nos íbamos a reunir como comisión de asuntos jurídicos, pero no nos fue posible últimamente el regidor Sánchez Ureña tuvo una emergencia, al igual que el regidor Ureña Bonilla, solo yo estaba a disposición y yo sola como que nada venía a hacer

Pero ya ahí hay un criterio de la licenciada, de la abogada, entonces, ella dice que se tiene que hacer, qué sí se puede hacer y qué no se puede hacer. Nosotros decíamos que lo discutiéramos aquí.

Le decía al regidor Sánchez Ureña que anduve preguntando a persona externas a ver si alguien quería, no porque la funcionaria Silvia Vega, gestora cultural no pueda estar, ella sí puede estar, solo que ella puede estar fuera de su horario laboral, ella no lo ha dicho, pero acordémonos que una fundación necesita reunirse en cualquier momento, yo pienso que no le va a ser posible.

Yo quería proponerle al síndico Blanco Valverde si él estaría anuente a formar parte de la directiva de esa fundación.

El síndico Blanco Valverde da las gracias, yo me considero amante de la parte social, de hecho, he participado en esto desde que tengo 17 años de edad.

Pero hay un pero; yo les voy a ser honesto, el informe que la señora nos dio acá es muy bonito, muy amplio, pero voy a decirlo públicamente, donde uno escucha que se maneja tanto el recurso, da cierto temor y no me da miedo decirlo públicamente, porque para qué me voy a esconder ante algo que es real.

Las instituciones, yo que he solicitado ayudas a todas las instituciones de este país para ver si podemos construir alguna casa a alguna persona pobre o en el caso de la pastoral social, que es la que represento ya por años, hemos tenido muchísima limitación para acceder a algún recurso. Cuando la señora hace la exposición, a mí me encantó escuchar ese tipo de exposición. ¿A quién no le va a gustar? Es algo lindísimo.

Vamos a ver, yo aceptaría entrar a la comisión después de mayo, ahorita no, cuando ya los esté representando a ustedes directamente en el Concejo, como Concejo directamente, porque me quedaría tiempo de analizar estos 15 días, analizar un poquito el tema, tal vez conversar con doña Fercinta Esquivel, un poquito, porque la conozco bien, para que ella me explique y les daría entre 15 días, si sí o no.

El regidor Sánchez Ureña comenta que él lo que considero es que en vista de que el síndico Blanco Valverde quiere investigar un poquito más, de le demos tiempo hasta el 25, que es el último día que sesionamos nosotros y tal vez yo sería de la tesis de que se le pregunte por escrito a la señora Silvia Vega para que por escrito nos diga si quiere o no quiere, quedando claro que es fuera de horario laboral, para que quede en el acuerdo, que es fuera de horario laboral y no tengamos inconvenientes con ella y que ella tenga bien claro el panorama.

La señora presidenta municipal responde que se le puede mandar el criterio de la licenciada. también para que la señora Silvia Vega lo vea.

El regidor Sánchez Ureña aclara que la asesora legal dijo que un funcionario público sí puede, pero que no es conveniente, no está diciendo que no tajantemente.

El asunto es que ella si hay una reunión tiene que ser fuera de horario laboral.

La señora presidenta municipal manifiesta que recordemos que son una fundación y que en cualquier momento convocan a reunión, tengámoslo nosotros presentes. Toda institución en cualquier momento llama a reunión o proponen cualquier actividad y si es en hora de laborales ella no puede.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que él propone es que se le consulte bajo esos términos y que ya decida si quiere uno quiere.

Igual al síndico Blanco Valverde le damos tiempo al 25 de este mes.

La señora Alcaldesa recuerda lo que pasó con los funcionarios municipales, que la Contraloría General de la República les hizo una investigación y tuvieron que renunciar a una fundación.

Y eso me preocupa, me extraña que la asesora legal diga que sí se puede, porque ella más que nadie, conoce todo eso que pasó con la Contraloría.

Tal vez no es conveniente por eso que pasó con la Contraloría, que ya hay un precedente.

La señora presidenta municipal comenta que le hagamos llegar entonces ese dictamen a la señora Silvia Vega para que ella esté enterada y que se le haga la pregunta, para no pasar por encima a una decisión, que sea ella quien nos indique a nosotros.

La señora Alcaldesa indica que la muchacha que viene aquí, pone un nombre, pero no es que ustedes tiene que nombrar a esa persona, acuérdesse lo que dijo la asesora legal, dijo que puede ser una persona externa totalmente al Concejo

De hecho, que yo cuando vi que ya venía un nombre, lo primero que me acuerde fue la Contraloría a vez que vino e hizo todo el proceso aquí y todos los que estaban ahí tuvieron que renunciar.

La señora presidenta municipal manifiesta que le vamos a dar tiempo al síndico Blanco Valverde para que haga sus averiguaciones y de aquí a 15 días nos dé una respuesta y que hablé con la señora Fercinta Esquivel que estamos dando ese espacio de tiempo.

2. El regidor Sánchez Ureña manifiesta hace un rato andaba ahí por Importadora Monge y pasó por la pizzería nueva es que llama Tava y me asomé y me quedé pensando que si yo quiero ir a comer pizza ahí como hago para subir a la segunda planta, ahí no hay ascensor y de hecho que hasta tuve la curiosidad de fijarme a ver que si era que estaba tal vez del otro lado, del negocio que estaba a la par y no vi nada, me asomé por la ventana.

Entonces, como dan un permiso si no cumple la ley 7600.

Yo quisiera hacer la consulta correspondiente, porque a mí no me parece, inclusive yo soy en silla de ruedas, pero esas gradas que suben hasta la segunda planta ni siquiera tiene un pasamanos, para que uno adulto mayor se agarre y suba la segunda planta o baje.

Yo no hablo solo por mí que ando en silla de ruedas, es que como hace para subir un adulto mayor o una persona en muletas o en bastón, ¿me entienden? Me quedé con la inquietud, sinceramente se los digo, es lo curioso., a todos los negocios se les pide y que pasó ahí yo quisiera que alguien me explique.

Mandarle un acuerdo al Ministerio de Salud para que nos diga en fundamento con qué se dio permiso de funcionamiento si no cumple con la ley 7600.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #14: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, muy respetuosamente, consulta al Ministerio de Salud Los Santos el fundamento que utilizaron para otorgar el permiso de funcionamiento a la pizzería llamada Tava, ubicada en un segundo piso, frente a la Farmacia Sucre, en el centro de San Marcos de Tarrazú.

Esto por cuanto, consideramos, que no cumple con la ley 7600, ya que no existe rampa o ascensor para personas con discapacidad, menores de edad o adultos mayores, así como pasamanos en las gradas de acceso a la pizzería, lo que podría estar generando un eventual incumplimiento de la Ley 7600.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el asunto de los semáforos, a don Ronny Rodríguez, yo lo que creo es hagamos un último intento y ya nos vamos, por lo menos hagamos ese último intento de mandarle un acuerdo a ese señor Ronny Rodríguez Vargas, con copia a don Junior Araya, haciéndole constar que este Concejo nunca he recibido respuesta de parte de don Ronny Rodríguez sobre el tema de los semáforos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #15: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, muy respetuosamente, consulta al Ing. Junior Araya Villalobos, director general de Ingeniería de Tránsito, en qué etapa se encuentra el trámite realizado por este honorable Concejo Municipal de Tarrazú mediante el oficio SCMT-870-2023 y de la cual tenemos el traslado realizado por su despacho mediante el oficio DVT-DGIT-TC-2023-536, dado que a la fecha no tenemos respuesta alguna.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El síndico Vega Blanco manifiesta que ahorita que toca el regidor Sánchez Ureña el tema de los semáforos, de este Concejo había salido un acuerdo para el departamento de Ayudas Comunales del MOPT, solicitando la información para brindar a las personas que nos habían hecho las consultas, no hemos tenido respuesta y eso hace varios días, tal vez, volver a enviar el acuerdo con hincapié en los 10 días hábiles para responder.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #16: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, muy respetuosamente, solicita al departamento de ayudas comunales, con fundamento en los artículos 27 y 30 constitucionales, así como el artículo 32 y siguientes y concordantes de la Jurisdicción Constitucional, información de cuando abren fechas para solicitar dichas ayudas y el trámite que se debe de realizar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El regidor Abarca Cruz indica que ahora que el síndico Blanco Valverde toca el tema del puente de Los Camacho, yo sí voy a hacer una reflexión al tema.

Yo creo que ya es suficiente estar reparando daños de las obras que hacemos, hay ingenieros, inspectores, encargados de obra y cuántas veces he dicho yo en la Junta Vial y aquí también; que los proyectos se negocian con las personas, se llevan a la comunidad, se les informa. Para eso tenemos una promotora social que debe ir a

los proyectos antes de que estos comiencen y explicarle a la gente punto a punto qué es lo que se va a hacer y cómo se va a hacer.

Y si usted tiene un impedimento de la hora, para eso existe todo un proceso de mapeo y un proceso de elaborar los planos, de elaborar los proyectos, ninguno proyecto se hace de hoy a la mañana, se hace a través de un estudio y ese estudio arroja un plano donde va a quedar cada una de las cosas.

Como es posible que sigamos en esto.

Prácticamente tenemos ya rato de estar resolviendo, yo no le voy a decir que hay que resolver uno que otro asunto que aparezca, porque todo proyecto genera un impacto, pero cómo va a decirme a mí que aquí en San Marcos es un proyecto de aceras se cerró un negocio o 2 o no sé cuántos, porque no se tomaron las previsiones, es demasiado ya.

Que los responsables de estas obras den la cara, quien sea, si es el ingeniero, encargado de la obra, si es el dueño de la empresa, si son los patentados los que no cumplen, si fue que no se les digo que había aguas servidas que iba a quedar taponeados, o sea, lo que sea, alguien tiene que resolverlo.

Por qué otra vez con lo mismo; ojalá que ahora que están comenzando el proyecto del puente Los Camacho, no tengamos que dentro de 3 meses estar aquí resolviendo el problema de ese puente, que no se vale; las empresas son bastante irresponsables muchas veces.

Yo no sé quién hizo aquí el seguimiento de las aceras, pero aquí se trabajaba en la noche, 8 – 9 -10 de la noche, estaban ahí, quien lleva el control de los grosores de ese cemento, de la calidad de ese cemento, del peso que debía de llevar ese cemento ¿Había inspectores de la municipalidad en esa obra? Están todas las bitácoras de todo ¿Porque alguien tiene que responder por los daños?

Si es responsabilidad de la municipalidad que lo asuma, pero si es responsabilidad de la empresa que lo asuma y si es negligencia de los dueños, que lo asuman los dueños; alguien tiene que decir las cosas como son y yo creo que ya es bueno que este asunto quede claro; porque como van a traer al síndico Cordero Fallas para arriba y para abajo con esto y con lo otro y a los síndicos Blanco Valverde y Vega Blanco por allá, eso tiene que acabarse, ya nosotros nos vamos, pero es un tema repetitivo aquí en los proyectos que hemos tenido.

Yo si he abogado porque los proyectos se concencen, se negocien, se le hable a los vecinos y vuelve a pasar lo mismo, entonces, yo creo que para las nuevas autoridades que vengan es un llamado de atención.

El otro punto rápido, es la mala información como genera cosas.

Estando en la Junta de Salud hay una crítica fuertísima porque resulta y sucede que la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) echó a la Clínica del Dolor, que como es posible que no tenga la sensibilidad el doctor, director y demás responsables del Área de Salud y que hayan echado a la Clínica del dolor (dice la genta) a la calle y que se fueron para San Pablo, que ahora sí, perdimos la clínica del dolor.

El doctor nos explicaba que lo único que está haciendo es que la CCSS tiene que recobrar las instalaciones que en algún momento le prestó a la Fundación, no la clínica; porque la clínica es de la caja, la clínica existe en el C.A.I.S, tenemos muy claros del tema, quien tuvo que buscar campo en otro lado fue la Fundación.

¿Por cuál razón? Porque la Fundación no tenía en ningún momento donde instalarse, ¿qué ocupaba? Una oficina para el administrador, una bodega y una oficina o un consultorio para la quiropráctica.

Resulta y sucede que llegan a decir que qué grosería, cómo es posible que el Área de Salud deje sin clínica del dolor a la Zona de Los Santos y que gracias a que la Municipalidad de San Pablo le está cediendo un espacio, logran mantenerse.

Y entonces me llaman a mí y me dicen Carlos ustedes como Municipalidad que hicieron para que eso no se fuera de aquí, con tantas edificaciones que tienen, el Centro Agrícola, Los Bomberos, todo lo asociación.

¿pero que está generando eso? Vuelvo al punto, la falta de información, creo que si es muy importante sacar alguna información.

Creo que sí es muy importante sacar en algún momento un poquito de información hablando del tema de qué fue lo que pasó con la Clínica del Dolor, la CCSS no echó a nadie, la CCSS recobra los espacios que por ley le corresponde.

Viene un Ebais más, un equipo más que viene a trabajar aquí en el centro San Marcos y eso hace que la CCSS tiene que decir, bueno, yo no puedo y la Controlaría General de la República (CGR) no me permite ir a alquilar un edificio afuera, teniendo instalaciones propias, así de sencillo.

Es muy claro está, la CCSS recobra sus espacios, viene el Ebais para acá y la Clínica del Dolor con todo el dolor también tiene que buscar espacios porque no lo tienen. Ese es el tema que yo quería dejar claro para que ya todos tengamos un poquito de información al respecto.

La regidora Abarca Jiménez indica que solo quería hacer como un resumen de cosas.

Primer punto con el tema de la construcción de las aceras: Aquí hicieron una reunión y la mayoría de personas no vinieron cuando informaron cómo iba a ser el proyecto. Y lo digo porque yo estuve, ahí la promotora social explicó, la ingeniera y los que estuvieron, qué era el proceso. Yo vine porque yo creí que a nosotros nos iba a afectar y bueno, al final no, porque era solo la parte principal.

Hicieron la presentación del proyecto, quién iba a estar en la vigilancia en la noche, en la mañana y todo lo que el regidor Abarca Cruz ahorita le preguntó y que la señora Alcaldesa ahorita va a explicar.

Pero entonces, ¿qué vas ahí? Desinformación exactamente, porque al menos al estar aquí presente ya, en el caso del negocio mis papás no tenían una afectación, entonces, yo sabía cómo iba a ser el asunto. Sabíamos y explicaron que algunos negocios iban a afectar las entradas, unos estaban muy arriba o están muy abajo, qué iba a pasar con todo ese proceso.

Creo y le digo que los negocios no están cerrando por ese proyectos, hay muchos negocios que están ahorita en una situación muy complicada por todo lo que se necesita para tener ese negocio y los permisos del Ministerio de Salud, las patentes, las aguas, el gas, todo ese tipo de cosas es un compendio de acciones o de recursos económicos con los que no se cuentan y las ventas no están dando para poder invertir en un negocio, no sé si los dueños de los locales van a poder invertir en esa reestructuración que necesitan los negocios para que cumplan con la ley 7600, el espacio entre mesas, el derecho de pagar hasta la silla, porque unas partes pagan el derecho a tener una silla y todo el tema del récord de televisor y todas cosas; todo eso es dinero que no tiene la gente para poder invertir, entonces, podemos

echarle la culpa al proyecto o alguien le podemos echar la culpa; pero yo digo y lamentablemente es muy triste y lo veo desde la soda de mis papás, como se paga los empleados, la luz, el agua, como se arregla el gas con la certificación que solo la certificación cuesta mucho dinero, todo eso suma a que los negocios tengan que cerrar, entonces, yo creo que aquí hay un montón de cosas que están afectando, que obviamente usted le suma tal vez lo que decía el síndico Cordero Fallas, el malestar de una persona, el ingreso a su local, tal vez también va a ser una suma más a muchas cosas que se vienen acarreado.

Si creo que hay mucha desinformación y creo que tal vez hay que ver cómo nos acomodamos entre todos y apoyarnos, pero yo creo que los negocios van a terminar cerrando no solo por un factor; hay muchos actores y está muy difícil la parte económica, lo vemos todos días.

Yo creo que con el proyecto tiene sus cosas, ya lo dijeron sí ustedes muy claro, pero yo creo que algunos de esos proyectos habría que investigar cómo están también con todo el tema de lo que han tenido que enfrentar en esta pandemia y ahorita estamos viendo el resultado de cuatro años de haber cerrado un negocio, entonces, yo creo que hay que sumar muchas cosas que se están adjuntando ahorita, para que los negocios estemos y estén enfrentando situaciones muy difíciles.

Así que creo que es un todo y que aquí hay varias cosas que se deberían contemplar. La señora Alcaldesa comenta que eso es lo que quería comentarle al regidor Abarca Cruz, a todos los patentados se les envió una nota, incluso por escrito. Yo la tengo recibida de cada uno donde se les invitó a venir acá; cuando a mí me presentan la lista de quienes vienen y que muchos de los que no vinieron, después dijeron algunas cosas, uno dice, pero se les dio la oportunidad, hasta se hizo en la tarde. Cuando usted dice que no es posible que se estén cerrando negocios por culpa de este proyecto nuestro, a mí me gustaría saber cuáles negocios se están cerrando por culpa del proyecto nuestro.

El regidor Abarca Cruz responde que no es posible no, que se de una relación proyectos – cierre de negocios.

Incluso, les voy a contar algo, nosotros hicimos una capacitación con el tema de gas para viviendas y para negocios y ¿cuántas personas llegaron? donde se invitaron a todos al gimnasio municipal, fueron muy poquitos y que era un tema que ya se venía encima para todos.

Se invitaron para explicarles todo lo que se tenía que hacer y nosotros entendemos que es muy difícil en este momento, como dice la regidora Abarca Jiménez, dice una pandemia, un montón de cosas.

Pero me duele mucho que le vayan a achacar la culpa de muchas cosas a un proyecto de aceras, perdón, yo no sé, el regidor Sánchez Ureña, tal vez me entienda a mí lo que es andar una silla de ruedas y tener que tirarse uno a una vía pública donde le tiren los vehículos, donde le griten a uno que las calles no son para andar en silla de ruedas, que son para vehículos, que a mí me correspondió muchas veces, porque no había una acera. Qué difícil ver yo una persona no vidente, como muchas veces y que ahora cuando uno los ve ahí con las guías caminando súper bien, que no corren peligro, quizá es porque debemos ponernos también los zapatos de las personas que tienen o un adulto mayor o una señora inclusive embarazada o con

un niño en un coche. Vea todo lo que se ha venido a hablar aquí en la recta Santa Cecilia por no poder utilizar la acera como se debe.

Sí sería muy bueno y bien no dicen ustedes, tal vez hay mucha desinformación, entonces, es muy fácil voy a achacarle a la municipalidad de esto y vea que lo que dice la regidora Abarca Jiménez, incluso aquí se informó quién iba a estar en la noche, hasta los muchachos de acueducto, porque nunca se dejó la gente sin agua; trabajaron de noche, eso nos generó sacar más bien un montón de dinero más extra con los muchachos del acueducto que siempre estuvieron ahí disponibles hasta la hora que la empresa terminara en la noche.

Es importante, digamos que tal vez no es que como siempre digo, es tratar de buscar soluciones, pero sí ojalá y Dios quiera que sea lo mejor y no que se genere una cosa que por hacer una acera que era sumamente importante, incluso muchos accesos a muchos locales quedaron mejor que antes.

Muchas cosas que antes no se podía transitar por una acera, porque usted de una vez chocaba, uno normal, que quería matar ahí. Ahora Dios libre una persona en silla de ruedas. Y todavía el regidor Sánchez Ureña se maneja él solito, vieran lo difícil es cuando uno lleva una silla de ruedas, de otra persona, todavía más complicado. Y por eso uno tiene que amarrarlo y todo para que no se salgan de la silla y golpearse.

Pero sí sería importante, ojalá y si tienen alguna duda, como yo lo digo, dirigirse y ver y buscar soluciones. Y como yo le decía, ir al ministerio, tratar de hablar los dueños, a ver qué soluciones pueden llegar, porque yo entiendo perfectamente el tema económico y este año no es un año donde las personas van a tener mucho dinero y hay que ayudarnos entre todos, hay que buscar cómo ese consenso de que todos podamos trabajar, de que todos podamos hacer las cosas de la mejora. El regidor Abarca Cruz responde que lo importante de hablar, Dios quiera que la mayoría de la gente se esté conectado, pero otro problema, tenemos como 2 personas.

Los señores regidores indican que no se escucha nada.

El regidor Abarca Cruz comenta que vean cómo vamos descartando cosas, entonces resulta que si hubo seguimiento; sí hubo una reunión previa, que la gente, perdón lo que voy a decir, no les dio la gana venir, como siempre y después es muy fácil echar culpas.

Yo lo que quería era un poquito revolcar el tema para que saliera en defensa del tema, porque no es válido que le estén echando la culpa a un proyecto de tantos millones de lo que puede darse.

Eso es como lo que yo buscaba, que se aclare el tema y si hay una responsabilidad municipal, asumamos la responsabilidad y si es responsabilidad de la empresa, se asume la responsabilidad, pero que también los afectados, entre comillas, asuman su propia cuota de responsabilidad. No los afectados de los dueños de negocios.

Cuando yo dije que se cierra negocios, es que el síndico Cordero Fallas mencionó el posible cierre de un negocio.

Ojalá y no aparezca otro por ahí cerrando y diga que fue por culpa también, bueno, diga la gente, no nosotros, diga la gente, los dueños de esos negocios, que después de tantos años de trabajar en San Marcos, tuve que irme porque hicieron una acera y el agua se metió dentro de mi negocio.

Que quede eso bien transparentado, bien claro, para que ya el tema quede muerto y que revisen lo que haya que revisar, que queda ahí pendiente y ojalá ya se termine de una vez por todas.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que ahora que se mencionó el tema de la clínica del dolor, yo lo dije la semana pasada cuando defendí la moción. La clínica tiene todo el derecho a solicitar su espacio, porque es un Ebais lo que viene y el Ebais va a ser de mucho beneficio para toda la comunidad.

Lo que yo sí creo y yo con ese espíritu fue que puse esa moción, es de que nosotros como gobierno local debemos tenderle la mano a la Fundación, utilizando los mecanismos que tenemos a mano, que el mejor es el del INDER, porque si se logra comprar una propiedad como la que ellos necesitan a través del INDER, yo estoy seguro que a través de alguna otra institución, la Junta de Protección Social, ellos lo que necesitan es el lote.

Uno lo que busca es defender a una institución; aquí a todos nos consta, cuántas personas han muerto con dignidad gracias a que han tenido la atención de la Fundación de la clínica del dolor, y hay muchos otros, porque son muchas las personas de que las atienden ahí en la clínica y las reciben y pueden darle seguimiento a las diferentes problemáticas que tienen y que solo pueden ser atendidas a través de la clínica del dolor.

Yo sí que yo sí quiero que conste en actas, que yo estoy defendiendo a la Fundación y que yo quiero que se haga gestión en beneficio de la Fundación. Porque para mí es demasiado importante, es mucha la gente que en esta región de Los Santos, insisto han muerto con dignidad, porque tuvieron un médico o una enfermera ahí al pie de la cama atendiéndolos y yo creo que nosotros como gobierno local debemos hacer lo que está al alcance de nuestra mano, hacer toda la gestión que pueda ser posible.

El regidor Abarca Cruz va a seguir en el siguiente Concejo, yo sí quiero que usted entienda cuál es la posición mía y cuál es el espíritu de lo que yo busco; yo ya no voy a estar y en ese sentido yo le transfiero a usted esa lucha por la fundación, si hacemos una buena gestión ellos van a tener su propio local en algún momento, a donde sea que le den, en San Pablo, Santa María o San Marcos, pero que tengan su local.

Por último, con relación a las aceras, la buena comunicación es la madre de los buenos proyectos, donde hay buena comunicación las cosas se resuelven. Las poblaciones a vez son muy curiosas, hay cosas por las que hasta 4000 personas se reúnen como en Pérez Zeledón y hay otras en las que no. Entonces, como que la gente en eso es un poco selectiva; en el 2014, creo que fue, en este salón de sesiones de lleno y un montón de vecinos reclamando por el bono comunitario de El Rodeo.

La lucha nuestra es por dar las respuestas correctas, con los profesionales que tenemos.

6. La señora Alcaldesa comenta sobre el acuerdo tomado a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), relacionado con la página web de la Municipalidad de Tarrazú. Que yo había solicitando que cuando se enviara la moción se le pidiera a la UNGL nos dejaran la página, no sé si eso estaba. Para decirles a

ellos que es que la página esta deshabilitada y que ahí en ese acuerdo se había solicitado que la dejaran habilitada.

La señora secretaria da lectura al acuerdo # 18 tomado en la sesión ordinaria 199-2024.

El regidor Sánchez Ureña comenta que ahí se les pidió a ellos algo y no respondieron, pero el Concejo les pidió algo, la pregunta es porque no nos respondieron con relación a eso.

El acuerdo iría en el sentido de solicitarles una respuesta con relación al FTP, a ese acuerdo 18

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #17: Con dispensa del trámite de comisión, el Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, muy respetuosamente, solicita a la Unión Nacional de Gobiernos Locales poder brindar respuesta al acuerdo #18, tomado en la sesión ordinaria 199-2024 de este cuerpo colegiado, donde se solicita el FTP de la página de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña quiere decir adicional. Yo entiendo la posición del auditor, es comprensible, pero como municipalidad, será la próxima administración la que tiene que hacer un esfuerzo para que la municipalidad tenga una página web, eso es un esfuerzo que hay que hacer, nosotros no podemos estar en la UNGL atados a una página web.

Como es posible que estemos aquí en una organización que no nos ayude en nada, que no nos colaboren en nada solo por una página web.

Esa explicación eventualmente, si aquí viene la Defensoría de los Habitantes hay que dársela, hay que decirles que 5 años haciendo un manual de puestos y lo que trajeron fue un manual clonado de otra municipalidad; 3 años y medio haciendo la página web, o sea, ¿cuál es el beneficio para el pueblo? Tenemos que estar invirtiendo más de dos millones todos los años para estar en una organización que dura 5 años haciendo un manual de puestos.

Entonces, esa es mi inquietud, yo no sé, yo pedí que el auditorio se le pasara ese acuerdo, no sé si le habrá pasado, para que sepa cuál es el asunto.

La regidora Abarca Jiménez dice que tiene una duda con algo, no sé si es que estoy como perdida en el tema; es que una cosa fue, no sé en el momento cuando acordaron hacer la página web y otra cosa es mantenimiento de la página web. Yo, en teoría entendería que la página web la tenían que entregar y ya la podía manejar otra persona, pero aquí estamos hablando del mantenimiento de la página web o que ellos eran dueños de la página web. Esa es la pregunta, porque digamos, la página web es una cosa, ya por esta hecha ya existe, ya tiene un dominio y todo lo demás, eso se le traslada a la municipalidad, porque en teoría debería ser de la municipalidad; pero por qué la van a cerrar o quitarla o que sea, era de ellos siempre o era de la municipalidad.

Por eso la pregunta, cómo se maneja el tema, si es de ellos, pero si en ese momento, creo que lo conversamos ese día, era que tenía que seguir la municipalidad manejándola porque era de la municipalidad.

Me imagino que en el momento en que hicieron el acuerdo, de que eso era una donación, convenio, intercambio, como quieran llamarlo, ya era la municipalidad. Yo creo que tiene que seguir siendo la municipalidad, así esté o no la UNGL.

La señora Alcaldesa responde que eso es como cuando ellos nos hicieron lo del manual, lo mismo, es para la municipalidad, ellos habían capacitado a la funcionaria Silvia Vega, gestora cultural, para que manejara la página web y a la señora Daniela Fallas, secretaria Concejo Municipal para que subiera las actas y al mismo auditor para que subiera la parte de él.

Entonces, en algún momento dejó de funcionar la página; nosotros consultamos que qué era. Silvia le había solicitado a la tesorera o algo, no sé, algo ahí y fue cuando los correos electrónicos nuestros internos dejaron de funcionar.

A mí me preocupó, porque a mí nadie me ha informado eso. Después fue cuando vienen ustedes y entonces yo le dije, a bueno Silvia que por favor vieran a ver cómo solucionan eso de la página, porque la página no le pertenece a la UNGL.

Como nosotros no teníamos a alguien en TI, le solicitamos la ayuda a ellos, a un técnico en TI, para que nos ayudara y no tener que pagar a hacer una página web. Pero Silvia sabe manejarla, la señora Daniela sabe incluir la información, porque ya ellos habían capacitado, lo que ocupamos es que la Unión nos vuelva a habilitar el FTP, que nos lo den, que se lo entreguen a Silvia, ya que no entiendo porque no está funcionando si ya la página está hecha.

Eso es lo que yo ahora decía, solicitarles a ellos, y ojalá se lo envíe con copia a doña Karen Porras, al presidente de la UNGL que es el Alcalde de Buenos Aires, don José, y ojalá con copia de todos los regidores, a mí y a Silvia para que todos sepamos y que nos den una respuesta.

A mí me extraña que se mandaran el acuerdo, no contentes y de una vez deshabilitan.

El regidor Sánchez Ureña indica que el dominio, digamos lo que llaman el dominio, lo tiene la municipalidad, pero la página trabaja con los servidores de la UNGL.

La señora Alcaldesa responde que es de nosotros.

El regidor Sánchez Ureña indica que se cumpla el acuerdo que nosotros mandamos y que nos demos la respuesta que corresponde.

Si la página web es de la municipalidad, yo estaba entendido que era de la UNGL, pero si es de la municipalidad hay que pelear por eso.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Eida Montero Cordero
PRESIDENTA MUNICIPAL